



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2904 /ASO / 028	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 de abril de 2022	BOUC: 5 de mayo de 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Astronomía y Astrofísica	
DEPARTAMENTO: Física de la Tierra y Astrofísica	
FACULTAD: Ciencias Físicas	
PERFIL PROFESIONAL:	
ACTIVIDAD DOCENTE: Mecánica de medios continuos. Física II	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Zarco Moreno, Manuel	7.5



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Años de experiencia profesional en el perfil para el que se convoca la plaza (6 puntos)
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Experiencia docente universitaria relacionada con la actividad docente del perfil de la plaza (2 puntos)
8.-	Experiencia investigadora relacionada en el área de la plaza (1 punto)
9.-	
10.-	Otros: título de doctor, otras titulaciones universitarias, cursos, divulgación, idiomas, etc. (1 punto)
11.-	
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión



Universidad Complutense de Madrid

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) _____

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: Jaime Zamorano Calvo

SECRETARIO: Cristina Catalán Torrecilla

VOCAL: Nicolás Cardiel López

VOCAL: David Montes Gutiérrez

VOCAL: María de los Ángeles Gómez-Flechoso

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 2 de junio de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Jaime Zamorano Calvo	Firmado: Cristina Catalán Torrecilla

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: